



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19372

22/07/2020

47314

AUTOR/A: NARVÁEZ BANDERA, María Dolores (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ARAUJO MORALES, María Gemma (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional se desagregan en función de la localidad en que figure el centro de estudios, por lo que no se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes.

Se facilita el número de becas y cuantías medias, concedidas a estudiantes que participaron en la convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que cursaron sus estudios matriculados en centros de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en los cursos 2012/2013 a 2019/2020.

Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En euros

Ciudad Autónoma	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	Becas	C. Media	Becas	C. Media	Becas	C. Media	Becas	C. Media
CEUTA	217	105,91	153	108,88	148	421,06	135	450,22
MELILLA	106	959,74	119	989,99	246	1.183,30	245	1.272,08

En euros

Ciudad Autónoma	Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/2019		Curso 2019/2020	
	Becas	C. Media	Becas	C. Media	Becas	C. Media	Becas	C. Media
CEUTA	177	473,44	171	634,65	210	611,89	210	669,69
MELILLA	281	1.350,79	271	1.410,87	282	1.460,08	305	1.478,76

Madrid, 25 de septiembre de 2020